

**DECISIÓN No. 3**

**1 de julio de 2013**

**Adopción por la República de Costa Rica de la Decisión No. 1 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua**

La Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (Tratado), con fundamento en el artículo 19.1 (2) del Tratado,

**CONSIDERANDO:**

Que el Tratado entró en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador y Nicaragua, respectivamente, el 1 de septiembre de 2012, y entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras el 1 de enero de 2013;

Que mediante la Decisión No. 1 de fecha 1 de septiembre de 2012, la Comisión Administradora del Tratado integrada por esos países adoptó el Reglamento de Operación del Anexo 3.16 "Trato Arancelario Preferencial para las Mercancías Clasificadas en el Capítulo 62 del Sistema Armonizado que Incorporen Materiales de los Estados Unidos de América", y los formatos únicos de Certificado de Origen y Declaración de Origen, mismos que serán incorporados a las Reglamentaciones Uniformes del Tratado;

Que la República de Costa Rica adoptó la referida Decisión No. 1 de fecha 1 de septiembre de 2012 y sus anexos mediante Decreto Ejecutivo No. 37755-COMEX de fecha 4 de junio de 2013;

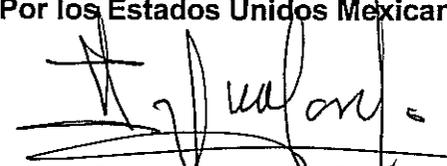
Que el 1 de julio de 2013, el Tratado entró en vigor para la República de Costa Rica, y a partir de ese momento es parte integrante de la Comisión Administradora del Tratado,

**DECIDE:**

Aprobar la presente Decisión mediante la cual la República de Costa Rica, como Parte del Tratado, notifica a esta Comisión Administradora la publicación y adopción de la Decisión No. 1 de fecha 1 de septiembre de 2012 de la Comisión Administradora del Tratado y sus anexos, realizada mediante Decreto Ejecutivo No. 37755-COMEX de fecha 4 de junio de 2013.

08

Por los Estados Unidos Mexicanos

  
412 Ildefonso Guajardo Villarreal  
Secretario de Economía

Por la República de Costa Rica

  
Fernando Ocampo  
Ministro de Comercio Exterior a.i.

Por la República de El Salvador

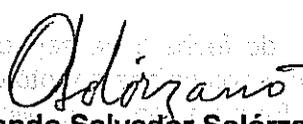
  
José Armando Flores Alemán  
Ministro de Economía

Por la República de Honduras

  
José Adonis Palma  
Secretario de Industria y Comercio



Por la República de Nicaragua

  
Orlando Salvador Solórzano Delgado  
Ministro de Fomento, Industria y Comercio

